

Al despacho del señor Juez, para lo que en derecho corresponda. Vetas 24 de noviembre de 2023.

Judy Mabel Muñiz Hernández
Secretario.

Radicación: 68867-4089-0001-2021-00004-00
Proceso: Ejecutivo de Alimentos.
Providencia: Trámite.
Demandante: Yaneira Cabeza Arias
Demandados: Miguel Ángel Rojas Gamboa



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VETAS
Vetas, Veinticuatro de noviembre de dos mil Veintitrés.

Teniendo en cuenta el memorial allegado por el demandado, a través del cual, solicita información para poder acceder a una disminución de cuota alimentaria por cuanto tiene otro descendiente a su cargo. Queda para su conocimiento, la posibilidad que le asiste de acudir a un proceso aparte e independiente a este trámite ejecutivo para solicitar su pretensión de disminución de cuota alimentaria.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

JOSE FERNANDO ORTIZ REMOLINA
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica a las
partes en estado N° Vetas,
noviembre 27 de 2023.
Yudy Mabel Muñiz Hernández
Secretaria

Firmado Por:
Jose Fernando Ortiz Remolina
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Vetas - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c8cd4deb89d3282c1d3a9619bce1af0e8e734fbf0200c0ea77ea83721b914294

Documento generado en 24/11/2023 10:49:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>